

Guayaquil, Abril 25 de 2.009

Señores

ACCIONISTAS

COMERCIAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y MARINOS S.A. COPRIMARSA

Ciudad.-

De mis consideraciones

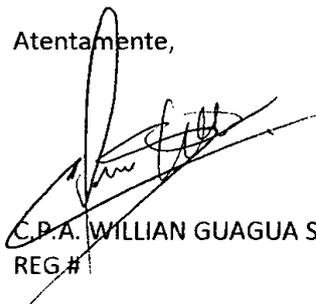
Conforme se establece en la resolución N.- 92.1.4.3.0014 de la superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992, cumpla con presentar a ustedes el informe de la revisión efectuada al Balance General del Ejercicio económico 2.009

Del análisis se desprende que una vez los libros y documentos contables de la Compañía COMERCIAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y MARINOS S.A COPRIMARSA el Balance General, el estado de Perdidas y Ganancias del periodo 2.009 así como la gestión Administrativa se puede comprobar que se ajusta a los requisitos legales y también a las normas de una Administración mercantil ordinaria prudente.

El resultado del EJERCICIO 2.009 fue una Utilidad de \$ 15.350.63

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión Social Encomendada a los administradores, ni a los Balances y cuentas del Ejercicio Económico citado

Atentamente,



C.P.A. WILLIAN GUAGUA SERRANO
REG.#

